

Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial (FOGAGRE)

Memoria Anual 2022

Contenido

➤ Antecedentes_____	1
➤ Estructura organizacional_____	1
➤ Información Estadística_____	2
➤ Informe del Auditor Independiente_____	5
➤ Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre 2022_____	8

Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial FOGAGRE - BCR

Antecedentes

El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) fue constituido a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 11 de marzo de 2022 con escritura pública de constitución N° 1.111/2022 de 18 de abril de 2022 con el aporte inicial de Bs 6.103.865.

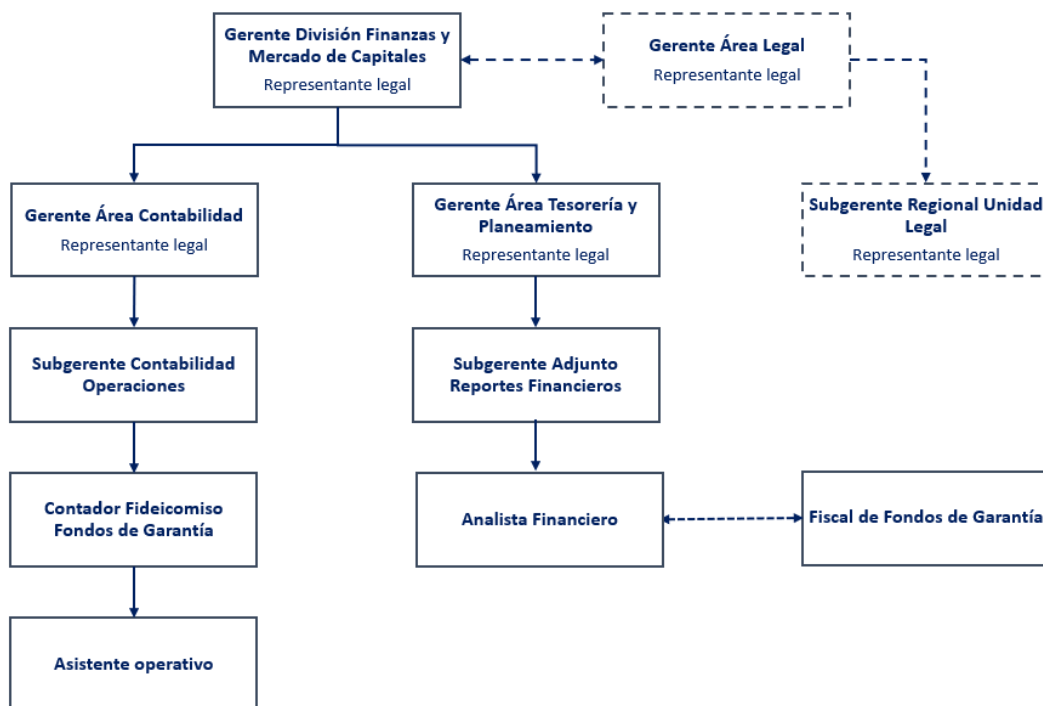
El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para el Sector Gremial en operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, Resolución Ministerial N° 043 de 3 de marzo de 2022, y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El FOGAGRE - BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración separada y tiene un plazo de duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022.

En cumplimiento a estas disposiciones legales, Banco de Crédito de Bolivia S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) con el aporte de Bs 6.103.865 equivalentes al 4.8% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2021, decisión aprobada en sesión de Directorio de fecha 11 de marzo de 2022.

Estructura organizacional

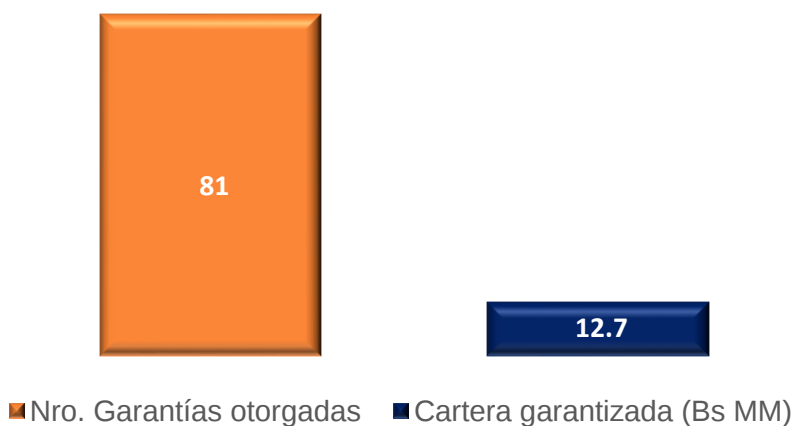
De acuerdo a lo establecido en la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Entidad Administradora debe establecer personal específico destinado a la Gestión de los Fondos de Garantía. A continuación, se presenta la estructura organizacional constituida:



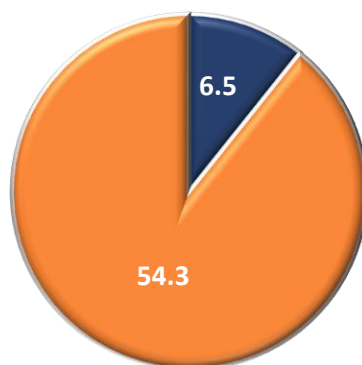
Información Estadística al 31 de diciembre 2022

A diciembre 2022, el FOGAGRE BCR, cerró con un saldo de Bs 6.5 millones otorgados en garantías, lo que se traduce en Bs 12.7 millones de cartera en operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme con un total de 81 beneficiarios.

Cartera Microcrédito con FOGAGRE



Utilización del Fondo (Bs MM)



■ Garantías otorgadas (Bs MM) ■ Espacio comprometido ■ Espacio disponible

El FOGAGRE-BCR al ser un nuevo Fondo de Garantía cuenta con espacio disponible de Bs 54.3 millones, espacio que será utilizado durante la siguiente gestión 2023 para el otorgamiento de garantías para el Sector Gremial en operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme.

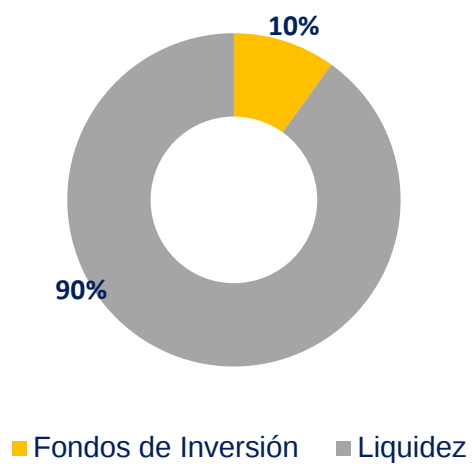
Adicionalmente, es importante mencionar que durante la gestión 2022, el FOGAGRE BCR, no realizó el pago de garantías ni cuenta con ejecuciones.

Como parte de la administración del FOGAGRE BCR, los recursos que no están siendo utilizados para los fines de su objeto, son invertidos considerando los límites y parámetros establecidos en el Reglamento del Fondo de Garantía para el Sector Gremial - FOGAGRE, (aprobado en la Resolución Ministerial N° 043 de 3 de marzo de 2022), y la política de inversión del FOGAGRE BCR.

Los objetivos principales de la política de inversión son la preservación de capital y la maximización del rendimiento del portafolio de inversiones. Adicionalmente, se busca una cartera de inversiones que permita hacer frente a requerimientos de liquidez en un plazo no mayor a 30 días y la generación de cobertura que minimice el riesgo de pérdida de capital del portafolio con la combinación de los distintos tipos de instrumentos.

El portafolio de inversiones del FOGAGRE al 31 de diciembre del 2022 se compone por: liquidez y cuotas de participación en fondos de inversión abiertos. A continuación, se muestra la distribución del portafolio por tipo de instrumento:

Distribución por tipo de instrumento



El rendimiento promedio del portafolio de inversiones del FOGAGRE es de 3.20% al cierre de diciembre de 2022.

Informe del Auditor Independiente



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de febrero de 2023

A los Señores

Administradores de

Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR),
administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A.

La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) (“el Fondo”), administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 18 de abril y el 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes por el período comprendido entre el 18 de abril y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "G. Ariscaín Bernini", written over a horizontal line.

(Socio)

Gonzalo Ariscaín Bernini

MAT. PROF. N° CAUB-7572

MAT. PROF. N° CAULP-2898

Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre 2022

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>Notas</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	2d) y 4a)	5.503.865
Inversiones temporarias	2e) y 4b)	606.726
Total del activo		<u><u>6.110.591</u></u>
PASIVO		
Otras cuentas por pagar		<u>25.394</u>
Total del pasivo		<u><u>25.394</u></u>
PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO		
Capital fiduciario	2h) y 5	6.103.865
Resultados acumulados		<u>(18.668)</u>
Total del patrimonio autónomo neto		<u><u>6.085.197</u></u>
Total del pasivo y patrimonio autónomo neto		<u><u>6.110.591</u></u>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	2i) y 4e)	<u><u>6.538.301</u></u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza M.
Gerente Área Contabilidad
Banco de Crédito de Bolivia S.A.



Christian Hausherr Ariñez
Gerente de División Finanzas y
Mercado de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

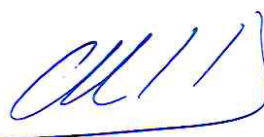
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>Notas</u>	2022 <u>Bs</u>
Ingresos financieros	2f) y 4c)	8.922
Gastos financieros		-
Resultado financiero bruto		8.922
Otros ingresos operativos		
Otros gastos operativos	2g) y 4d)	(27.590)
Resultado operativo bruto		(18.668)
Recuperación de activos financieros		-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-
Resultado de operaciones después de incobrables		(18.668)
Gastos de administración		-
Resultado de operación neto		(18.668)
Ingresos de gestiones anteriores		-
Gastos de gestiones anteriores		-
Resultado de gestiones anteriores neto		-
Resultado neto del período		(18.668)

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza M.
Gerente Área Contabilidad
Banco de Crédito de Bolivia S.A.



Christian Hausherr Ariñez
Gerente de División Finanzas y
Mercado de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.

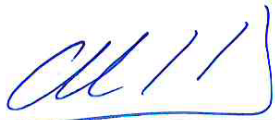
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Patrimonio Autónomo Neto		
	<u>Capital fiduciario</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aporte inicial de fecha 18 de abril de 2022	6.103.865	-	6.103.865
Aportes del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	-	-
Resultado neto del período 2022	-	(18.668)	(18.668)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6.103.865	(18.668)	6.085.197

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Sarah Peñaloza M.
 Gerente Área Contabilidad
 Banco de Crédito de Bolivia S.A.


 Christian Hausherr Ariñez
 Gerente de División Finanzas y
 Mercado de Capitales
 Banco de Crédito de Bolivia S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

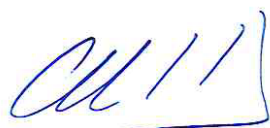
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	2022
	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:	
Resultado neto del período	(18.668)
- Partidas que han afectado el resultado neto de la gestión, que no han generado movimiento de fondos:	
Otras cuentas por pagar	25.394
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	<u>6.726</u>
 Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos	
Disminución de cuentas por pagar	-
Flujo neto en actividades de operación	<u>6.726</u>
 Flujo de fondos en actividades de intermediación:	
Incremento (disminución) de colocaciones	
Créditos en ejecución cubiertos en la gestión	-
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>-</u>
 Flujo de fondos en actividades de financiamiento:	
Aporte inicial	6.103.865
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>6.103.865</u>
 Flujo de fondos en actividades de inversión:	
(Incremento) en inversiones	(606.726)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(606.726)</u>
 Incremento de fondos durante el período	5.503.865
 Disponibilidades al inicio	-
Disponibilidades al cierre del período	<u><u>5.503.865</u></u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



 Sarah Peñaloza M.
 Gerente Área Contabilidad
 Banco de Crédito de Bolivia S.A.



 Christian Hausherr Ariñez
 Gerente de División Finanzas y
 Mercado de Capitales
 Banco de Crédito de Bolivia S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

▪ Antecedentes

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el parágrafo I de su artículo 115 dispone que las entidades de intermediación financiera destinen anualmente un porcentaje de sus utilidades para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten, disposición que es reglamentada anualmente. El 2 de febrero de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4666 reglamentario del mencionado artículo se define que los Bancos Múltiples destinen el equivalente al 4.8% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2021 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial.

En cumplimiento a estas disposiciones legales, Banco de Crédito de Bolivia S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) con el aporte de Bs6.103.865 equivalentes al 4,8% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2021, decisión aprobada en sesión de Directorio de fecha 11 de marzo de 2022.

▪ Constitución y objetivo

El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Gremial – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAGRE – BCR) fue constituido a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 11 de marzo de 2022 con escritura pública de constitución N° 1.111/2022 de 18 de abril de 2022 con el aporte inicial de Bs6.103.865.

El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para el Sector Gremial en operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, Resolución Ministerial N° 043 de 3 de marzo de 2022, y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El FOGAGRE - BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración separada y tiene un plazo de duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGAGRE – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del FOGAGRE - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGAGRE – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los estados financieros que se reporta corresponden al primer período de operaciones del FOGAGRE – BCR.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

b) Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros, no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

d) Disponibilidades

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre de la gestión en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

e) Inversiones temporarias

Corresponden a la participación en fondos de inversión abiertos adquiridos en el territorio de Bolivia conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato de FOGAGRE – BCR con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días, la participación en cuotas de fondos de inversión abiertos se valúa al valor de cuota determinado por el administrador del fondo a la fecha de cierre.

f) Ingresos financieros

Corresponden a los productos financieros y el resultado neto por valuación y venta de inversiones temporarias, reconocidos en función del método de lo devengado.

g) Otros gastos operativos

En la cuenta se reconoce, por el método de lo devengado, los gastos por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo de Garantía más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022.

h) Patrimonio autónomo neto

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía, constituido por el aporte del 4.8% de las utilidades netas de Banco de Crédito de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2021, está destinado a garantizar un porcentaje de los créditos del sector gremial hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

i) Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo de Garantía sobre créditos para el sector gremial otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°4666. La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 50% del valor de la operación crediticia en moneda nacional, cuando éste financie créditos del sector gremial para capital de operaciones y/o capital de inversión incluidas operaciones de crédito para

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI, u otro propósito comprendido en el Decreto Supremo N°4666 de 2 de febrero de 2022.

j) Resultado financiero bruto

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022 se han aplicado las políticas y prácticas contables de manera consistente.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 están compuestos como sigue:

a) Disponibilidades

	2022
	<u>Bs</u>
Disponible en cuentas bancarias	5.503.865
	<u>5.503.865</u>

b) Inversiones temporarias

	2022
	<u>Bs</u>
Inversiones en otras entidades no financieras	606.726
Participación en fondos de inversión abiertos	<u>606.726</u>

c) Ingresos financieros

	2022
	<u>Bs</u>
Ingresos financieros por inversiones	8.922
	<u>8.922</u>

d) Otros gastos operativos

	2022
	<u>Bs</u>
Gastos de administración - Comisión anual	25.394
Comisión por administración fija	2.104
Comisión de éxito	92
	<u>27.590</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAGRE – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

e) Cuentas de orden

	2022
	<u>Bs</u>
Garantías otorgadas por Créditos del Sector Gremial	6.538.301
	<u>6.538.301</u>

** Las garantías de cobertura sobre los créditos alcanzan hasta el 50% de cobertura sobre los créditos.*

NOTA 5 – PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio autónomo del Fondo asciende a Bs6.103.865 y surge del aporte realizado por Banco de Crédito de Bolivia S.A. correspondiente al 4,8% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2021, de acuerdo con lo establecido en los D.S. N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022.

NOTA 6 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Sarah Peñaloza M.
Gerente Área Contabilidad
Banco de Crédito de Bolivia S.A.



Christian Hausherr Ariñez
Gerente de División Finanzas y
Mercado de Capitales
Banco de Crédito de Bolivia S.A.